



**RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2024 del Rector de la Universidad de Granada,
por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y
excluidas al proceso para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as
interinos/as de la Escala Básica de Relaciones Internacionales (Técnico/a N7 - Chino),
convocado por RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2024**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 29 de julio de 2024 de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso, para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala Básica de Relaciones Internacionales

El Rector, ha resuelto:

1. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.
2. Publicar la relación en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
3. Tanto las personas excluidas, en su caso, como las omitidas por no figurar en la relación de admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de 5 días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en la relación de personas admitidas y de excluidas. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html, seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión u omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas.

3. La relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará, una vez finalizado el plazo de reclamaciones, en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

4. De acuerdo con lo indicado en la base 5.1 de la Convocatoria de este proceso selectivo, se hace pública la Comisión de Valoración para resolver la selección de los aspirantes a formar parte de la lista, la cual figura como Anexo II a esta Resolución.

Pedro Mercado Pacheco

Rector





ANEXO I.

Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de concurso, para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala de Básica de Relaciones Internacionales (Técnico/a N7 – Chino), convocado por Resolución de 29 de julio de 2024.

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***7753**	DORADO MARÍN DE ESPINOSA, BELÉN
***6896**	ESCARABAJAL HINOJO, CARLOTA
***2338**	ESPINOSA CAMPOS, LUCÍA
***7236**	FERNANDEZ SABARIEGO, FRANCISCO JAVIER
***7895**	GARCIA PERANDRES, SERGIO BENJAMIN
***2050**	NIETO OCAÑA, CÉSAR
***4374**	PIEDRA MOLINA, NERINA
***5469**	TORRUBIA FUSTEROS, ANA MARÍA





ANEXO II.

Comisión de Valoración del proceso selectivo, por el sistema de concurso, para crear una lista para cubrir plazas de funcionarios/as interinos/as de la Escala Básica de Relaciones Internacionales (Técnico/a N7 – Chino), convocado por Resolución de 29 de julio de 2024.

COMISIÓN DE VALORACIÓN

TITULARES

- Presidenta:** Isabel María Balsas Ureña, Profesora Contratada Doctorada Indefinida de la Universidad de Granada.
- Vocales:** Irene Pedreira Romero, funcionario de la Escala Técnica de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.
- Olga Nikolaeva Nikolaeva, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.
- Juan José Ciruela Alférez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
- Secretario:** Sergio González Espeso, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

- Presidenta:** Francisca Dolores Serrano Chica, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
- Vocales:** Óscar Pino Morillas, funcionario de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.
- María Ester García Contreras, funcionaria de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.
- José Javier Martín Ríos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
- Secretaria:** Hipólita María Archilla Jiménez, funcionaria de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.

